



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8º DEL CANTÓN QUITO



1

2 No. 20181701008P0289f

3 CA

4

5

6

7

8

AUMENTO DE CAPITAL

9

Y

10

REFORMA DE ESTATUTOS

11

DE LA COMPAÑÍA

12

INFODATASERV S.A.

13

QUE OTORGA:

14

BASTIDAS MALDONADO BYRON ADRIÁN

15

En su calidad de Gerente General

16

17

CAPITAL SOCIAL: \$ 800,00

18

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 9.852,00

19

CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 10.652,00

20

21

DÍ: 3 COPIAS

22

23

24

25 En San Francisco de Quito, Capital de la República del
26 Ecuador, hoy día LUNES, VEINTE (20) DE AGOSTO del año
27 DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor Jaime Rafael Espinoza
28 Cabrera, Notario Octavo de Quito Distrito Metropolitano,



29/11/18 10:32

Nº TRAMITE: 89477-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 705489



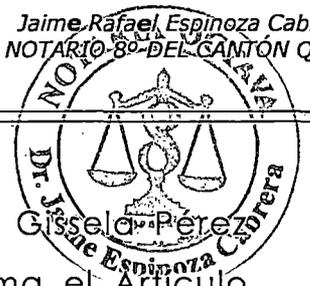
1 comparece con plena capacidad para contratar y
2 obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la
3 presente escritura, el señor **BASTIDAS MALDONADO BYRON**
4 **ADRIÁN**, en su calidad de Gerente General y
5 Representante Legal de **LA COMPAÑÍA INFODATASERV S.A.**;
6 y, debidamente autorizado por la Junta General
7 Extraordinario de Accionistas, según consta en los
8 documentos que se adjuntan como habilitantes, quien
9 manifiesta ser de estado civil casado, mayor de edad,
10 ecuatoriano, de ocupación empleado privado; y, en
11 cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley
12 Reformatoria a la Ley Notarial, indica que el domicilio de
13 su representada está ubicado en esta ciudad de Quito. en
14 la calle Manuel Tamayo N53H y Víctor Martillo, oficina 11,
15 teléfono 0996330036, correo electrónico
16 servicios@infodataserv.com, a quien de conocer doy fe
17 por haberme presentado sus respectivos documentos de
18 identificación que en copias se agregan, y me piden que
19 eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo
20 texto transcribo literalmente a continuación:- **"SEÑOR**
21 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
22 sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL de la
23 Compañía INFODATASERV S.A., que se otorga de
24 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **COMPARECIENTE.-** Comparece la Compañía
26 INFODATASERV S.A., debidamente representada por su
27 Gerente General y Representante Legal, el señor Byron
28 Adrian Bastidas Maldonado; según consta del



1 nombramiento que se agrega. El compareciente es de
2 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor
3 de edad, de profesión Ingeniero, legalmente capaz y
4 residente en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La Compañía
6 INFODATASERV S.A. se constituyó mediante escritura
7 pública celebrada el 25 de febrero del 2013, ante la
8 Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado
9 Loor, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
10 cantón Quito el 18 de marzo del 2013. DOS PUNTO DOS.- La
11 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
12 Compañía INFODATASERV S.A., reunida el 10 de octubre
13 del 2017, resolvió los siguientes aspectos: (1) Aprobar el
14 Informe de Levantamiento y Tasación y Anexo 1, emitido
15 por el Ing. Luis Fernando Maya Santacruz con Registro de
16 la Superintendencia de Compañías SC.RNP.688; (2)
17 Aceptar el aumento del capital de INFODATASERV S.A.
18 mediante especie; (3) Incrementar el capital suscrito de
19 Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América
20 (USD800,00) a Diez mil seiscientos cincuenta y dos dólares
21 de los Estados Unidos de América (USD10.652,00); (4)
22 Realizar la reforma pertinente al Artículo Sexto
23 denominado del "Capital Suscrito y sus Modificaciones" del
24 Estatuto Social de la Compañía por efecto del aumento de
25 capital; y, (5) Designar a los miembros principales del
26 Directorio de la Compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL**
27 **SUSCRITO Y PAGADO Y DEMÁS DECLARACIONES.-** Con los
28 antecedentes mencionados precedentemente, el



1 compareciente en su calidad de Gerente General y
2 Representante Legal, debidamente autorizado manifiesta
3 que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta
4 General Extraordinaria de Accionistas, declara lo siguiente:
5 TRES PUNTO UNO.- Que el capital suscrito de la Compañía
6 ha sido aumentado de Ochocientos dólares de los Estados
7 Unidos de América (USD800,00) a la suma de Diez mil
8 seiscientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos
9 de América (USD10.652,00), de conformidad con los rubros
10 constantes en el Cuadro de Integración constante del
11 Acta de Junta General, en la que se resolvió el aumento
12 de capital, la misma que se incorpora al presente
13 instrumento. TRES PUNTO DOS.- El incremento del capital
14 suscrito de la Compañía se realiza mediante especie, al
15 tenor del numeral 2 del Art. 140 de la Ley de Compañías, a
16 través de los bienes aportados por la accionista Myrian
17 Gissela Pérez Núñez que se agrega como documento
18 habilitante, bienes que se hacen constar en el Anexo 1 del
19 Informe de Levantamiento y Tasación emitido por el Ing.
20 Luis Fernando Maya Santacruz con Registro de la
21 Superintendencia de Compañías SC.RNP.688, los mismos
22 que se transfiere su dominio a la Compañía INFODATASERV
23 S.A., a fin de que sean debidamente anotados en los libros
24 contables de la Compañía. TRES PUNTO TRES.- Al tenor del
25 Art. 162 de la Ley de Compañías, las especies aportadas
26 alcanzan el valor de Nueve mil ochocientos cincuenta y
27 dos dólares de los Estados Unidos de América
28 (USD9.852,00), que representan a cambio 9.852 acciones



1 adicionales a favor de la accionista Myrian Gissela Pérez
2 Núñez. TRES PUNTO CUATRO.- Que se reforma el Artículo
3 Sexto del Estatuto Social de la Compañía, al tenor del
4 texto aprobado mediante Acta de Junta General. TRES
5 PUNTO CINCO.- De conformidad con la resolución
6 adoptada por la Junta General, se ha designado a los
7 miembros del Directorio de la Compañía INFODATASERV
8 S.A., en los términos indicados en dicha Junta. TRES PUNTO
9 SEIS.- El accionista que interviene en este aumento de
10 capital es de nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA:**
11 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en la
12 calidad que interviene debidamente autorizado por la
13 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
14 compañía INFODATASERV S.A., bajo juramento, acredita la
15 correcta integración del capital en la forma y cuantía
16 señalada en la referida Acta, a la vez que se deja
17 constancia al respecto de que la inversión efectuada tiene
18 el carácter de nacional. Así mismo, declara que la
19 Compañía no tiene obligaciones pendientes con el IESS
20 y/o con otras instituciones del Estado. **QUINTA:**
21 **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** El compareciente faculta al Dr.
22 Franklin Roberto Pérez Núñez para que realice todas las
23 gestiones necesarias para la regularización legal de lo
24 acordado por la Junta General Extraordinaria de
25 Accionistas ante los organismos competentes. Para todos
26 estos actos le servirá como suficiente autorización y
27 habilitante esta misma cláusula. Usted, Señor Notario, se
28 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

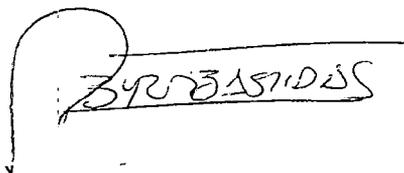


1 perfecta validez de este instrumento."- **HASTA AQUÍ LA**
2 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma
3 que se encuentra redactada y firmada por el Doctor
4 Franklin Pérez (Mat. 9412 C.A.P.)- El compareciente
5 autoriza expresamente la consulta en línea y verificación
6 de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de
7 Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro
8 Civil, Identificación y Cedulación.- Para la celebración de
9 la presente escritura se observaron todos los preceptos
10 legales que el caso requiere y leída íntegramente que le
11 fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica en su
12 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad
13 de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo
14 la presente escritura.-

15

16

17



18

BASTIDAS MALDONADO BYRON ADRIÁN

19

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INFODATASERV S.A.

20

C. 1710871425.

21

22

23

24

25

26

27

28


EL NOTARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INFODATASERV S.A.**



En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de octubre del año 2017, a las 19:00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles De las Belladonas N13-267 y César Terán, sector El Edén, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INFODATASERV S.A.

1. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

El capital suscrito y pagado de la Compañía INFODATASERV S.A. es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800,00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una.

2. PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Concurren a esta sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la presente Junta General, el Sr. Joffre Edison Bastidas Maldonado, y como Secretario Ad-Hoc, la Srta. Sharina Martina Bastidas Pérez.

3. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
PEREZ NUÑEZ MYRIAN GISSELA	\$480,00	\$480,00	480,00	60%
CAPITAL TOTAL PRESENTE	\$480,00	\$480,00	480,00	60%

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, una vez que ha constatado que se halla presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado, y que se realizó la respectiva convocatoria por la prensa de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, además de la citación individual a los accionistas; acogiendo a lo que establece el Artículo Décimo Octavo del Estatuto de la Compañía, y en consideración a lo dispuesto en el Art. 240 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como válidamente constituida y dispone que se proceda a resolver los siguientes puntos del Orden del Día.

4. ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO.

El Orden del Día para tratar en la reunión de la presente Junta General Extraordinaria de la Compañía es el siguiente:

- I. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía INFODATASERV S.A.
- II. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Directorio de la Compañía INFODATASERV S.A.

PUNTO I. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía INFODATASERV S.A.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien manifiesta que es conveniente reforzar el capital de la Compañía; para lo cual, se requiere aumentar su capital social. Para el efecto, el Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento el Informe de Levantamiento y Tasación y Anexo 1, emitido por el Ing. Luis Fernando Maya Santacruz con Registro de la Superintendencia de Compañías SC.RNP.688. Dicho Informe menciona que, una vez terminados los procesos de constatación física y valoración correspondientes, relacionados a la verificación física y valoración de equipos de cómputo y muebles y enseres ubicados en la ciudad de Quito, de propiedad de la accionista MYRIAN GISSELA PÉREZ NUÑEZ con cédula de ciudadanía 1711730943, en base a las metodologías y premisas de valuación internacionalmente aceptadas; se concluye que, al 04 de octubre 2017 las existencias alcanzan el valor razonable de Nueve mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD9.852,00).

Por consiguiente, el incremento del capital suscrito de la Compañía debe realizarse en especie a través de esos bienes y su valor de la accionista presente, que constan en el Anexo 1 del Informe de Levantamiento y Tasación referido precedentemente, por el valor de Nueve mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD9.852,00), bienes que se transfieren su dominio a la Compañía INFODATASERV S.A.

Previamente conocido y discutido este punto del Orden del Día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía resuelve lo siguiente: (i) aprobar el Informe de Levantamiento y Tasación y Anexo 1, emitido por el Ing. Luis Fernando Maya Santacruz con Registro de la Superintendencia de Compañías SC.RNP.688; (ii) aceptar el aumento del capital de INFODATASERV S.A. mediante especie; y, (iii) incrementar el capital suscrito de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800,00) a Diez mil seiscientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD10.652,00), de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL									
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%	AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	NUMERO DE ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO	% DESPUES DEL AUMENTO
					ESPECIE				
VERONICA MARIBEL ARTEAGA NICOLALDE	160,00	160	20	-	-	-	160,00	160	1,50
MARGARITA ELIZABETH GALARZA MEJIA	160,00	160	20	-	-	-	160,00	160	1,50
MYRIAN GISSELA PEREZ NUÑEZ	480,00	480	60	9.852,00	9.852,00		10.332,00	10.332	97
	800,00	800	100	9.852,00	9.852,00		10.652,00	10.652	100

Por consiguiente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía resuelve realizar la reforma pertinente al Estatuto Social de la Compañía, al tenor del siguiente texto:

“Artículo Sexto: Del Capital Suscrito y sus Modificaciones.- El capital suscrito de la Compañía es de Diez mil seiscientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD10.652,00), dividido en 10.652 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una”.

De esta manera, se registran los siguientes votos respecto a este punto:

Votos a favor: 480
 Votos en contra: 0
 Votos blancos: 320
 Abstenciones: 0

Se deja especial constancia que los votos en blanco se suman a la mayoría, tal como lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta resuelve autorizar expresamente al Gerente General de la Compañía INFODATASERV S.A. para que realice todas las gestiones y suscriba la correspondiente escritura pública y todos los documentos que fuesen necesarios para la ejecución y perfeccionamiento de las decisiones tomadas en esta Junta.

Punto II: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Directorio de la Compañía INFODATASERV S.A.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta manifestando que teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, y a pesar de la ausencia de los dos accionistas restantes de la Compañía, se resuelve nombrar a las señoras Myrian Gissela Pérez Núñez, Verónica Maribel Arteaga Nicolalde y Margarita Elizabeth Galarza Mejía, como miembros principales del Directorio de la Compañía INFODATASERV S.A.

De la misma forma, la Junta autoriza al Secretario Ad-Hoc la preparación de los nombramientos respectivos.

De esta manera, se registran los siguientes votos respecto a este punto:

Votos a favor: 480
 Votos en contra: 0

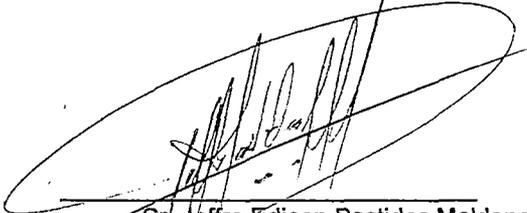
Votos blancos: 320
Abstenciones: 0



Se deja especial constancia que los votos en blanco se suman a la mayoría, tal como lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por el quórum de accionistas presentes que representa el 60% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y declarándose concluida la sesión a las 20h30.



Sr. Joffre Edison Bastidas Maldonado
Presidente Ad-Hoc de la Junta

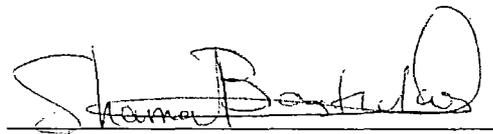


Srta. Sharina Martina Bastidas Pérez
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Sra. Myrian Gissela Pérez Nuñez
Accionista

Celebrada el día de hoy, 10 de octubre de 2017, a las 20h30 horas. LO CERTIFICO.



Srta. Sharina Martina Bastidas Pérez
Secretario Ad-Hoc

INFORME DE TASACIÓN

ANEXO 1 CUADRO DE VALORACIÓN - INFODATASERV S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	AÑO FABRICACIÓN	ESTADO	VIDA ÚTIL	VIDA REMANENTE (años)	VALOR RESIDUAL	PP	VALOR REPOSICIÓN (sin IVA)	VALOR RAZONABLE ACTUAL	VALOR RESIDUAL
1	LAPTOP	ASUS	K55A	D1N0CV304521033	CORE I5	2016	BUENO	5	3	5	0,57	\$ 892,86	\$ 569,00	\$ 44,64
2	LAPTOP	LENOVO	THINKPAD	---	CORE I5	2017	BUENO	5	4	5	0,69	\$ 580,36	\$ 447,00	\$ 29,02
3	LAPTOP	LENOVO	THINKPAD	---	CORE I5	2017	BUENO	5	4	5	0,69	\$ 580,36	\$ 447,00	\$ 29,02
4	LAPTOP	LENOVO	THINKPAD	---	CORE I5	2017	BUENO	5	4	5	0,69	\$ 580,36	\$ 447,00	\$ 29,02
5	IMPRESORA SUBLIMADORA	3D HEAT PRESS	616	201501-31S	---	2015	BUENO	5	2	5	0,45	\$ 1.339,29	\$ 674,00	\$ 66,96
6	IMPRESORA	BROTHER	HL-2230	U62710H0J144375	---	2016	BUENO	5	3	5	0,57	\$ 223,21	\$ 142,00	\$ 11,16
7	IMPRESORA	BROTHER	MFC-J425W	U63023C2F244717	---	2016	BUENO	5	3	5	0,57	\$ 357,14	\$ 227,00	\$ 17,86
8	IMPRESORA	RICOH	AFICIO SG 3110	R625Q300009	---	2017	BUENO	5	4	5	0,69	\$ 312,50	\$ 241,00	\$ 15,63
9	ROUTER	LINKSYS	EA8300	18R10605000899	---	2017	BUENO	5	4	5	0,69	\$ 312,50	\$ 241,00	\$ 15,63
10	MESA DE VIDRIO CON 6 SILLAS DE MADERA	---	---	---	---	2016	BUENO	10	8	5	0,69	\$ 375,00	\$ 290,00	\$ 18,75
11	MUEBLE DE TV	---	---	---	---	2016	BUENO	10	8	5	0,69	\$ 1.839,29	\$ 1.424,00	\$ 91,96
12	TELEVISIÓN	SHARP	LC-70LE847U	---	65"	2016	BUENO	10	8	5	0,69	\$ 5.892,86	\$ 4.565,00	\$ 294,64
13	MUEBLE ARCHIVADOR	---	---	---	---	2016	BUENO	10	8	5	0,69	\$ 178,57	\$ 138,00	\$ 8,93
TOTAL.....												\$ 13.464,29	\$ 9.852,00	\$ 673,21

J



INFORME DE LEVANTAMIENTO Y TASACIÓN

CERTIFICADO DE VALORACIÓN

En atención a la solicitud para "Verificación física y valoración de equipos de cómputo y muebles y enseres ubicados en la ciudad de Quito de propiedad de la Sra. MYRIAN GISSELA PEREZ NUÑEZ con cédula de ciudadanía N° 1711730943", una vez terminados los procesos de constatación física y valoración correspondientes y en base a las metodologías y premisas de valuación internacionalmente aceptadas, concluimos que las existencias alcanzan los siguientes valores razonables a fecha de corte 04 de octubre de 2017.

CUADRO RESUMEN DE VALORACION			
CUENTAS	VALOR REPOSICIÓN SIN IVA	VALOR RAZONABLE ACTUAL	VALOR RESIDUAL
EQUIPO DE COMPUTO	\$5.178,57	\$3.435,00	\$258,93
MUEBLES Y ENSERES	\$8.285,71	\$6.417,00	\$414,29
TOTAL:	\$13.464,29	\$9.852,00	\$673,21

Son: Nueve mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América

La descripción y estado de cada uno de los bienes se detalla en el ANEXO 1 del presente informe.

Firma de responsabilidad

Ing. Luis Fernando Maya Santacruz
REGISTRO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: SC.RNP.688

INFODATASERV S.A.

Quito D.M., 26 de febrero de 2018

Señor
Byron Adrián Bastidas Maldonado ✓
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante Acta del Directorio de INFODATASERV S.A. con fecha 26 de febrero de 2018, se designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

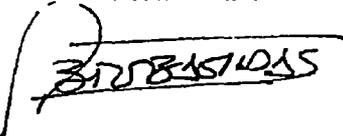
De acuerdo normativa legal societaria vigente sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- **Denominación de la compañía.**- INFODATASERV S.A.
- 2.- **Fecha de constitución e inscripción.**- Se constituyó como compañía anónima mediante escritura pública celebrada el 25 de febrero de 2013, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Llor e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de marzo de 2013.
- 3.- **Nombrado en virtud:** De la decisión del Directorio, según lo establece el Artículo Vigésimo Octavo, literal a) de los Estatutos de la Compañía.
- 4.- **Denominación del cargo.**- Gerente General.
- 5.- **Facultades estatutarias.**- Las contempladas en los Artículos Trigésimo Primero y Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, además de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.
- 6.- **Período de vigencia.**- Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. *Ry*

Atentamente,

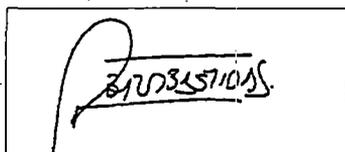

Yoandy Vega Peña
Secretario Ad Hoc de la Junta del Directorio

Razón de Aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos, en la ciudad de Quito a los 26 días del mes de febrero de 2018


Byron Adrián Bastidas Maldonado
C.C.: 1710871425. ✓



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710871425

Nombres del ciudadano: BASTIDAS MALDONADO BYRON ADRIAN

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ NUÑEZ MYRIAN GISSELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: BASTIDAS ORTEGA GUIDO LUIS

Nombres de la madre: MALDONADO CEVALLOS ANA ROSARIO DE LA AURORA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CLAUDIA MAGALI ARBOLEDA AREVALO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-147-70902



186-147-70902

Ing. Jorge Troya Fuertes

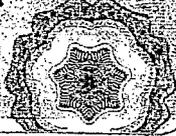
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 171087142-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: BASTIDAS MALDONADO BYRON ADRIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 CHIMBA CALLE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-12-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MYRIAN GISSELA PEREZ NUÑEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO V334312242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BASTIDAS ORTEGA GUIDO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MALDONADO CEVALLOS ANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2016-05-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-02




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

JUNTA No. 012 CÉDULA 1710871425
 NÚMERO 012 - 197

APELLIDOS Y NOMBRES: BASTIDAS MALDONADO BYRON ADRIAN
 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 JIPLAPA PARROQUIA

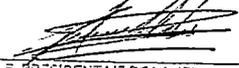



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

F. PRESIDENTE DE LA JRV




Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que late fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fueron exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en...toje(s)

Quito, 20 AGO 2018


 Jaime Rafael Espinosa Galarza
 NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR





Factura: 002-003-000040141

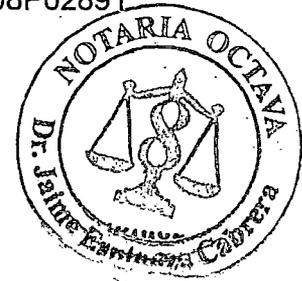


20181701008P02891

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701008P02891						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2018, (12:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INFODATASERV S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792634768001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	BYRON ADRIAN BASTIDAS MALDONADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA RESOLUCIÓN 2016-2017, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL VALOR DE LA TARIFA POR LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA INCLUYE TRES (3) COPIAS CERTIFICADAS Y LAS RAZONES QUE DEBAN TOMARSE.-						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9852.00						

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NUMERO TRES**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy 20 de agosto de 2018

DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DE QUITO DM



RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA INFODATASERV S.A., OTORGADA EN ESTA NOTARIA CON
FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2013. TOME NOTA DEL AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MENCIONADA
ANTERIORMENTE Y CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE,
CELEBRADO CON FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2018 EN LA NOTARIA 8ª. DE
ESTE CANTON.- QUITO, A 21 DE AGOSTO DEL 2018.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000093351



20181701002001996

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002001996

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (12:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INFODATASERV S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-02-P-0002043.

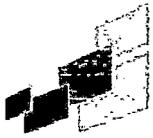
OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS MALDONADO BYRON ADRIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710871425
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701008P02891

[Signature]
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de Registro de
 Registro Mercantil del



TRÁMITE NÚMERO: 80930



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	125130
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5965
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710871425	BASTIDAS MALDONADO BYRON ADRIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA / QUITO / 20/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INFODATASERV S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

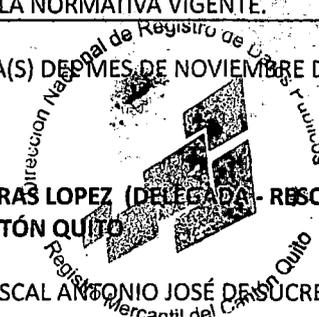
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 974 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE MARZO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 23 DÍA(S) DE MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



atos Públicos
Cantón Quito

